

Resolución sobre ACP-EU

La IDC-CDI acuerda:

Mientras que los Acuerdos de Partenariado de Cotonu siguen siendo el principal pilar para anclar las relaciones políticas y económicas entre la Unión Europea y los países Africanos, del Caribe y el Pacífico, comúnmente llamado Grupo ACP;

Toma nota que el Acuerdo de Partenariado de Cotonu expira el 29 de febrero de 2020 y según el artículo 95, las nuevas negociaciones han comenzado en octubre de 2018 para no sólo aclarar la base de la nueva relación posterior a 2020 sino también definir los interlocutores legítimos;

Considerando que además de la erradicación de la pobreza, la promoción del desarrollo sostenible y la integración gradual de los países de la ACP en el mundo económico con el propósito subyacente de fortalecer la paz, la seguridad y la democracia, el nuevo acuerdo contendrá otros importantes acuerdos como el cambio climático, seguridad alimentaria, integración regional, fragilidad institucional y la gestión efectiva de la cooperación al desarrollo oficial;

Reconociendo que el contexto global y regional ha cambiado sustancialmente y, del mismo modo, los desafíos y oportunidades han evolucionado, por lo tanto debemos convencer a todos los actores a reconsiderar la lógica prevaleciente entre la relación entre donantes y receptores, así como restablecer las prioridades en el marco de una asociación más sólida entre iguales y arraigada principalmente en intereses comunes;

Reconociendo que actualmente la política, la economía y la seguridad son preocupaciones que piden fortalecer el partenariado, que sopesan el mero logro del desarrollo, y reúne nuevas prioridades en importantes áreas, en línea con el imperativo para nuevas respuestas adaptadas a los desafíos actuales;

Urge tanto a Africa como a Europa, mediante sus legítimos representantes en las instituciones, a establecer una nueva alianza estratégica para el siglo XXI basada en un partenariado robusto que no sólo se base en el respeto compartido de los principios democráticos sino también capaz de contribuir al fortalecimiento de la paz, a la promoción y la defensa de los derechos humanos y el crecimiento económico, como vías apropiadas para alcanzar el desarrollo social, cultural y económico de sus respectivos países y la felicidad de los pueblos Europeos y Africanos;

Anima a los negociadores de esta nueva alianza a hacer todo lo posible para facilitar el diálogo sano, franco y abierto entre los partidos para crear el marco favorable para estas negociaciones, dado que éstas son esenciales para el futuro de las relaciones entre Europa y Africa

Recomienda prestar especial atención a la lucha contra el cambio climático, en la línea de los acuerdos de París, para incrementar la capacidad de defensa en los países y regiones más vulnerables, en particular los Pequeños Estados Isleños en Desarrollo (en inglés, SIDS), para legar a las generaciones venideras un mejor planeta para vivir;

Felicita las reformas democráticas tomadas en la República de Cabo Verde desde principios de los años 90;

Aplaude el hecho de que Cabo Verde sigue siendo un buen ejemplo de consolidación de la democracia, con estabilidad y paz social, incluso superando algunos países Europeos en los índices de evaluación mundial, teniendo potencial para inspirar el resto del continente para alcanzar reformas en la misma dirección;

Reconoce que a pesar del progreso alcanzado, Cabo Verde tiene debilidades estructurales que están vinculados a la falta de recursos naturales básicos, la insularidad y las circunstancias climáticas que amenazan revertir el gran éxito alcanzado hasta el momento;

Distingue que éstas diferencias representan un desafío real para los ciudadanos de Cabo Verde y tienen la posibilidad de mermar la confianza en el futuro amenazando los logros políticos, económicos y sociales;

Reconoce al Primer Ministro, José Ulisses Correia e Silva por su perseverancia para dirigir la IDC-CDI Africana y su liderazgo sensible en las reformas que lleva a cabo en Cabo Verde;

Pide, en el contexto de las relaciones post-Cotonu, que se preste especial atención a la República de Cabo Verde, con vistas a su habilitación con el fin de llevar a cabo reformas y siendo un ejemplo duradero positivo e inspirador para el resto del continente Africano.

Sal, Cabo Verde 26 de noviembre de 2018